



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos de las Planta Solares Fotovoltaicas “Dehesa de Ortillés” de 5 MW, “Acampo Ortillés” de 5 MW, “Dehesa de la Muela” de 5 MW, “El Espartal” de 5 MW, “Mudéjar” de 5 MW, “Valdelitera” de 5 MW, “La Huerva” de 5 MW, y su estudio de impacto ambiental. Expedientes G-Z-2022/104, G-Z-2022/105, G-Z-2022/106, G-Z-2022/107, G-Z-2022/108, G-Z-2022/109, G-Z-2022/110.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Planta Fotovoltaica: Dehesa de Ortillés.

- Peticionario: PSFV Dehesa de Ortillés, SLU, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.

- Ubicación: La Muela, parcela 7 del polígono 40, parcela 9011 del polígono 40 y parcelas 6 y 9008 del polígono 38.

- Potencia instalación: 5,985 MWp /5 MW.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 11,86 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.000 módulos de 665 vatios pico, 5 centros de transformación de 1x800, 3x1000 y 1x1250 kVAs, de 15/0,8 kV, 20 inversores de 250 kVAs y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV que une los centros de transformación hasta la subestación Ortillés.

Planta Fotovoltaica: Dehesa de La Muela.

- Peticionario: PSFV Dehesa de la Muela, SLU, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.

- Ubicación: La Muela, parcela 5 del polígono 37, parcelas 1 y 9001 del polígono 37 y parcela 6 del polígono 38.

- Potencia instalación: 5,985 MWp /5 MW.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 15,25 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.000 módulos de 665 vatios pico, 5 centros de transformación de 1x800, 3x1000 y 1x1250 kVAs, de 15/0,8 kV, 20 inversores de 250 kVAs y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV que une los centros de transformación hasta la subestación Ortillés.

Planta Fotovoltaica: Acampo Ortillés.

- Peticionario: PSFV Acampo Ortillés, SLU, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.

- Ubicación: La Muela, parcela 6 del polígono 38.

- Potencia instalación: 5,985 MWp /5 MW.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 10,32 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.000 módulos de 665 vatios pico, 5 centros de transformación de 1000 kVAs cada uno, de 15/0,8 kV, 20 inversores de 250 kVAs y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV que une los centros de transformación hasta la subestación Ortillés.

Planta Fotovoltaica: El Espartal.

- Peticionario: PSFV El Espartal, SLU, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.

- Ubicación: La Muela, parcelas 5, 1 y 9001 del polígono 37 y parcela 6 del polígono 38.

- Potencia instalación: 5,985 MWp /5 MW.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 13,40 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.000 módulos de 665 vatios pico, 4 centros de transformación de 2x1000 y 2x1600 kVAs, de 15/0,8 kV, 20 inversores de 250 kVAs y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV que une los centros de transformación hasta la subestación Ortillés.



**Planta Fotovoltaica: Mudéjar.**

- Peticionario: PSFV Mudéjar, SLU, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.
- Ubicación: La Muela parcela 6 del polígono 38.
- Potencia instalación: 5,985 MWp /5 MW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 11,81 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.000 módulos de 665 vatios pico, 5 centros de transformación de 1x800, 3x1000 y 1x1250 kVAs, de 15/0,8 kV, 20 inversores de 250 kVAs y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV que une los centros de transformación hasta la subestación Ortillés.

**Planta Fotovoltaica: Valdelitera.**

- Peticionario: PSFV Valdelitera, SLU, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.
- Ubicación: La Muela, parcela 1,2 y 5 del polígono 37, parcela 9001 del polígono 37 y parcela 6 del polígono 38.
- Potencia instalación: 5,985 MWp /5 MW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 11,92 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.000 módulos de 665 vatios pico, 5 centros de transformación de 1x800, 3x1000 y 1x1250 kVAs, de 15/0,8 kV, 20 inversores de 250 kVAs y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV que une los centros de transformación hasta la subestación Ortillés.

**Planta Fotovoltaica: La Huerva.**

- Peticionario: PSFV La Huerva, SLU, con domicilio social en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036 Madrid.
- Ubicación: La Muela, parcelas 1 y 5 del polígono 37, parcela 9001 del polígono 37 y parcela 6 del polígono 38.
- Potencia instalación: 5,985 MWp /5 MW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 11,17 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 9.000 módulos de 665 vatios pico, 4 centros de transformación de 2x1600 y 2x1000 kVAs de 15/0,8 kV, 20 inversores de 250 kVAs y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV que une los centros de transformación hasta la subestación Ortillés.

• Infraestructuras conexión red: SET Ortillés, LAST de SET Ortillés a SET Plaza 45 kV, propiedad EDistribución. Estas instalaciones no son objeto de estos proyectos.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Agrupación parques solares fotovoltaicos "Valle del Huerva - Ortillés".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 17 de febrero de 2023. La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.